

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA

Datos personales

Datos del/de la solicitante

D.N.I./N.I.E.: Primer apellido: Segundo apellido: Nombre:

Datos de quien presenta la solicitud

D.N.I./N.I.E.: Primer apellido: Segundo apellido: Nombre:

Datos de Solicitud

Domicilio a efecto de notificaciones:

Dirección: Localidad: Código Postal:
Provincia: Teléfono: Correo electrónico:

Datos del centro donde ostenta el cargo de dirección:

Código: Nombre: Localidad:

Cursos de perfeccionamiento y profundización en relación con la función directiva

¿Presenta documentación sobre cursos no inscritos en el Registro General de Formación Permanente del Profesorado? ☐ Sí ☐ No*

Serán valoradas de oficio aquellas actividades formativas que figuren inscritas en la fecha en la que finalice el plazo de presentación de solicitudes en el Registro General de Formación Permanente del Profesorado regulado por Decreto 69/2007, de 10 de Abril (DOE núm.44 de 17 de abril) y Orden de 31 de octubre de 2000(DOE núm.128, de 4 de noviembre). En caso de las realizadas por otras administraciones y no inscritas en el registro, deberá adjuntar la documentación en la siguiente pantalla.

Documentación

Tipo documentación	Tipo fichero adjuntado	Estado

Nota: En la tabla anterior aparece la documentación que acompaña a la solicitud

Datos de presentación

Se informa a la persona interesada que suscriba la presente solicitud que los datos de carácter personal que haga constar en el presente formulario serán objeto de tratamiento automatizado a los fines de tramitar su solicitud por parte de la administración pública educativa, adaptándose las medidas oportunas para asegurar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos de carácter personal se hará en la forma y con las limitaciones y derechos que otorga la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La persona interesada podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y/o oposición contemplados en la citada ley, ante la Secretaría General de Educación y Formación Profesional (Avda. Valhondo s/n Edificio III Milenio bloque 5, 4ª planta. 06800 Mérida).

☐ La persona presentadora de la solicitud, se hace responsable de la veracidad de la documentación aportada. En caso de presentarse documentación no cierta, la persona solicitante podrá quedar excluida del proceso. Además la persona presentadora de la solicitud, se atenderá a las responsabilidades que la ley determina al respecto. Se podrá exigir, en su caso, a la persona presentadora de la solicitud, presentar el documento original de dicha documentación para su cotejo o una copia autenticada de la misma.